DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORÍA
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO QUE CONSIDEREN APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE UNA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	• EL AGUA UTILIZADA DEBE SER APTA PARA RIEGO. • SOLO PARA RIEGO HASTA 500 HAS.	3
PROYECTOS DE ARROZ INUNDADO, QUE INCLUYE INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE.	• NO DEBE REALIZARSE EN ÁREA PROTEGIDA • MENORES A 60 HECTÁREAS CONCENTRADAS	3
PROYECTOS DE ARROZ INUNDADO, QUE INCLUYE INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE.	• NO DEBE REALIZARSE EN ÁREA PROTEGIDA • MAYORES A 60 HECTÁREAS	2

SUB SECTOR MULTIPROGRAMA AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORÍA
PROYECTOS MULTIPROPÓSITO, CON EL COMPONENTE RIEGO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MAYOR A LAS 500 HECTÁREAS, INCLUYE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE REPRESAS	• SIN HABILITACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2
PROYECTOS MULTIPROPÓSITO, CON EL COMPONENTE RIEGO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MAYOR A LAS 500 HECTÁREAS, INCLUYE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE REPRESAS	• NINGUNO	1

SECTOR MINERO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO DE MINERALES METÁLICOS EN TAJO, POZA O PLATAFORMA	CON CAPACIDAD MAYOR A 50.000 TONELADAS/MES.	1
EXPLOTACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS A CIELO ABIERTO EN CANTERA - ROCAS BLANDAS (ARCILLA, ARENA, CAOLINES, CONGLOMERADOS, MARGAS, TALCOS, YESOS, ETC.) QUE GENERALMENTE NO NECESITAN EXPLOSIVOS PARA SU EXTRACCIÓN Y ROCAS DURAS (ANDESITAS, CALIZA, CUARCITAS, DIABASAS, DOLOMÍAS, ESQUISTOS, GRANITO METEORIZADO, MÁRMOL MUY FRACTURADO, PIZARRA, ETC.), QUE SALVO FUERTE METEORIZACIÓN, NECESITAN EL USO DE EXPLOSIVOS PARA SU EXTRACCIÓN.	CON CAPACIDAD MAYOR A 100.000 TONELADAS/MES	1
EXPLOTACIÓN, CONCENTRACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES RADIOACTIVOS.		1
EXPLOTACIÓN DE MINERALES DE DEPÓSITOS ALUVIALES CON DRAGA (DRAGA DE CUCHARA, DRAGA DE CUCHARA RETRO, DRAGA DE CANGILONES, DRAGA CORTADORA DE SUCCIÓN,		1

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
DRAGA SUCCIONADORA DE RODETES U OTRAS SIMILARES).		
CONCENTRACIÓN O BENEFICIO DE MINERALES CON UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: TRITURACIÓN, MOLIENDA (MANUAL Y MECÁNICA), CLASIFICACIÓN, CONCENTRACIÓN GRAVIMÉTRICA, MAGNÉTICA, FLOTACIÓN, LAVADO, AMALGAMACIÓN, OPERACIONES DE SECADO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LOS CONCENTRADOS RESULTANTES. CON ACUMULACIÓN DE RESIDUOS MINERO METALÚRGICO DE MAYOR VOLUMEN.	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MAYOR A 8.000 TONELADAS/MES.	1
PLANTAS HIDROMETALURGICAS.	CON CAPACIDAD MAYOR A 100 TONELADAS POR MES	1
PLANTAS DE BENEFICIO DE MINERALES DONDE SE INCLUYAN PROCESOS DE LIXIVIACIÓN CON CIANURO EN TANQUE.	CON UNA CAPACIDAD MAYOR A 100 TONELADAS POR MES	1
LIXIVIACIÓN DE MINERALES IN SITU, EN PILAS, EN DESMONTES O BOTADEROS, CON USO DE CIANURO.		1
INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES METÁLICOS (PRODUCCIÓN DE METALES BÁSICOS) Y METALES (FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TALES COMO PLACAS, LÁMINAS, TIRAS, BARRAS, ALAMBRE, TUBOS, CAÑERÍAS Y PERFILES HUECOS Y OTROS PRODUCTOS DE METALES BÁSICOS).		1
PRODUCCIÓN A ESCALA INDUSTRIAL DE CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO, SALES DE SODIO, POTASIO, BORO, MAGNESIO Y OTROS PRODUCTOS DE LA CADENA EVAPORÍTICA.	PRODUCCIÓN IGUAL O MAYOR A 150.000 TONELADAS/AÑO	1
PRODUCCIÓN A ESCALA INDUSTRIAL DE CARBONATO DE LITIO.	PRODUCCIÓN IGUAL O MAYOR A 15.000 TONELADAS/AÑO	1
ACUMULACIONES MINERO METALÚRGICAS DE MAYOR VOLUMEN DONDE SE DEPOSITEN RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (SULFUROS, COLAS DE PROCESOS DE CONCENTRACIÓN DONDE SE INCORPORARON REACTIVOS, RESIDUOS DE ACTIVIDADES DE CIANURACIÓN, ETC.).	CON UN VOLUMEN TOTAL PROYECTADO MAYOR A 50.000 M^3	1
FUNDICIÓN Y REFINACIÓN A ESCALA INDUSTRIAL, DONDE SE CONSIDEREN LOS PROCESOS DE VOLATILIZACIÓN, CALCINACIÓN, PIRRO REFINACIÓN, ELECTRO REFINACIÓN, ENTRE OTROS CON MECANISMOS DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.	NINGUNO	1
LABORES DE RECONOCIMIENTO, DESARROLLO, PREPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN MEDIANTE GALERÍAS (RECORTES Y CORRIDAS), CUADROS, RAMPAS, PIQUES, CHIMENEAS Y RAJOS.	CON CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN IGUAL O MENOR A TRESCIENTAS (300) TONELADAS/MES; CUANDO LA AOP SE ENCUENTRE EN ÁREA PROTEGIDA NACIONAL.	2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
EXPLORACIÓN DE MINERALES, CUANDO LA REALIZACIÓN DE LA MISMA INVOLUCRE APERTURA DE SENDAS, INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS, PREPARACIÓN DE SITIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN, ALMACENES Y DEPÓSITOS.	CUANDO LA AOP SE ENCUENTRE EN ÁREA PROTEGIDA NACIONAL.	2
EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO DE MINERALES METÁLICOS EN TAJO O POZA.	CON UNA CAPACIDAD IGUAL O MENOR A 50.000 TONELADAS/MES	2
EXPLOTACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS A CIELO ABIERTO, EN CANTERA; ROCAS BLANDAS (ARCILLA, ARENA, CAOLINES, CONGLOMERADOS, MARGAS, TALCOS, YESOS, ETC.) QUE GENERALMENTE NO NECESITAN EXPLOSIVOS PARA SU EXTRACCIÓN Y ROCAS DURAS (ANDESITAS, CALIZA, CUARCITAS, DIABASAS, DOLOMÍAS, ESQUISTOS, GRANITO METEORIZADO, MÁRMOL MUY FRACTURADO, PIZARRA, ETC.), QUE SALVO FUERTE METEORIZACIÓN, NECESITAN EL USO DE EXPLOSIVOS PARA SU EXTRACCIÓN.	CON UNA CAPACIDAD MAYOR A 10.000 TONELADAS/MES Y MENOR A 100.000 TONELADAS/MES	2
PRODUCCIÓN A ESCALA INDUSTRIAL DE CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO, SALES DE SODIO, POTASIO, BORO, MAGNESIO Y OTROS PRODUCTOS DE LA CADENA EVAPORÍTICA.	PRODUCCIÓN MENOR A 150.000 TONELADAS/AÑO	2
PRODUCCIÓN A ESCALA INDUSTRIAL DE CARBONATO DE LITIO.	PRODUCCIÓN MENOR A 15.000 TONELADAS/AÑO	2
EXPLORACIÓN DE SALARES EN ÁREAS PROTEGIDAS	NINGUNO	2
EXPLORACIÓN DE YACIMIENTOS DE LITIO PRIMARIO EN ÁREA PROTEGIDA	NINGUNO	2
EXTRACCIÓN DE SALMUERAS DE LOS SALARES PARA OBTENCIÓN DE SALES PARA USO INDUSTRIAL.	NINGUNO	2
CONCENTRACIÓN O BENEFICIO DE MINERALES, CON UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: TRITURACIÓN, MOLIENDA (MANUAL Y MECÁNICA), CLASIFICACIÓN, CONCENTRACIÓN GRAVIMÉTRICA, MAGNÉTICA, FLOTACIÓN, LAVADO, AMALGAMACIÓN, OPERACIONES DE SECADO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LOS CONCENTRADOS RESULTANTES.	CON UNA CAPACIDAD MAYOR A 300 TONELADAS/MES Y MENOR O IGUAL A 8.000 TONELADAS/MES	2
EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MINEROS, COLAS, DESMONTES, RELAVES, PALLACOS U OTROS; CON FINES DE APROVECHAMIENTO.	CON CAPACIDAD MAYOR A 300 TONELADAS/MES	2
PLANTAS HIDROMETALURGICAS PILOTO.	CON CAPACIDAD MENOR A 100 TONELADAS POR MES	2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
PLANTAS DE BENEFICIO DE MINERALES DONDE SE INCLUYAN PROCESOS DE LIXIVIACIÓN CON CIANURO EN TANQUE.	CON UNA CAPACIDAD, MENOR O IGUAL A 100 TONELADAS POR MES.	2
PRODUCCIÓN A ESCALA PILOTO DE CARBONATO DE LITIO, CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO Y OTROS PRODUCTOS DE LA CADENA EVAPORÍTICA.	NINGUNO	2
ACTIVIDADES DE INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS, DENTRO DE LA CADENA PRODUCTIVA MINERA.	CON UNA CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 10.000 TONELADAS/ MES.	2
ACUMULACIONES MINERO METALÚRGICAS DE MENOR VOLUMEN DONDE SE DEPOSITEN RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (SULFUROS, COLAS DE PROCESOS DE CONCENTRACIÓN DONDE SE INCORPORARON REACTIVOS, RESIDUOS DE ACTIVIDADES DE CIANURACIÓN, ETC.).	CON UN VOLUMEN TOTAL PROYECTADO MENOR A 50.000 M^3.	2
ACUMULACIONES MINERO METALÚRGICAS DE MAYOR VOLUMEN, DONDE SE DEPOSITEN RESIDUOS SEMI SECOS O SECOS, DE PROCESOS DE CONCENTRACIÓN Y ACTIVIDADES DE CIANURACIÓN.	CON UN VOLUMEN TOTAL PROYECTADO MAYOR A 50000 M^3, (RESIDUOS SEMI SECOS O SECOS)	2
EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA DE MINERALES (EN SOCAVÓN, CUADROS, GALERÍAS, ETC.).	CON UNA CAPACIDAD MAYOR A 10.000 TONELADAS/MES.	2
ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, CATEO, MAPEO GEOLÓGICO Y PROSPECCIÓN GEOQUÍMICA.	CUANDO SE ENCUENTREN EN ÁREA PROTEGIDA NACIONAL.	3
EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MINEROS, COLAS, DESMONTES, RELAVES, PALLACOS U OTROS; CON FINES DE APROVECHAMIENTO.	CAPACIDAD MENOR A 300 TONELADAS/MES	3
EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA DE MINERALES (EN SOCAVÓN, CUADROS, GALERÍAS, ETC.)	CON UNA CAPACIDAD MAYOR A 300 TONELADAS POR MES Y MENOR O IGUAL A 10.000 TONELADAS/MES.	3
EXPLOTACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS A CIELO ABIERTO, EN CANTERA - ROCAS BLANDAS (ARCILLA, ARENA, CAOLINES, CALCARENITAS, CONGLOMERADOS, MARGAS, TALCOS, YESOS, ETC.) QUE GENERALMENTE NO NECESITAN EXPLOSIVOS PARA SU EXTRACCIÓN Y ROCAS DURAS (ANDESITAS, CALIZA, CUARCITAS, DIABASAS, DOLOMÍAS, ESQUISTOS, GRANITO METEORIZADO, MÁRMOL MUY FRACTURADO, PIZARRA, ETC.), QUE SALVO FUERTE METEORIZACIÓN, NECESITAN EL USO DE EXPLOSIVOS PARA SU EXTRACCIÓN.	CON UNA CAPACIDAD MENOR O IGUAL A 10.000 TONELADAS/MES.	3
CENTROS DE ACOPIO DE MINERALES O CONCENTRADOS.	NO SE INCLUYEN PROCESOS DE CONCENTRACIÓN O BENEFICIO.	3
FUNDICIÓN Y REFINACIÓN A ESCALA PILOTO.	CON UNA CAPACIDAD IGUAL O MENOR A 1 TONELADA POR MES.	3

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
COMERCIALIZADORAS DE MINERALES.	NO SE INCLUYEN PROCESOS DE CONCENTRACIÓN O BENEFICIO.	3
ACTIVIDADES DE INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS, DENTRO DE LA CADENA PRODUCTIVA MINERA.	CAPACIDAD MENOR A 10.000 TONELADAS / MES.	3
EXTRACCIÓN ARTESANAL DE SALMUERAS PARA OBTENCIÓN DE SAL GRUESA O SAL COMÚN	NINGUNO	3
ACUMULACIONES DE RESIDUOS MINERO METALÚRGICOS DE MENOR VOLUMEN, DONDE SE DEPOSITEN RESIDUOS ESTÉRILES (MATERIAL DE DESMONTE, DESENCAPE, ESCORIAS, ETC.).	CON UN VOLUMEN TOTAL PROYECTADO MENOR A 50.000 M^3.	3

SECTOR HIDROCARBUROS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORIA
PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO	CUANDO SE ENCUENTREN UBICADOS SITIOS RAAMSAR, AP´S Y/O TIOC´S.	1
PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO	CUANDO NO SE ENCUENTREN UBICADOS EN AP´S Y/O TIOC´S	2
PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO AUXILIAR O COMPLEMENTARIO	CUANDO EXISTA PLANCHADA Y FACILIDADES HABILITADAS PARA PERFORACIÓN DE POZO ADEMÁS DE CAMINOS Y NO SE IDENTIFIQUE NUEVAS TIOC'S Y EMPLEE LA MISMA TECNOLOGÍA DE LA APROBADA EN EL EEIA (DE LA PLANCHADA EXISTENTE) Y QUE NO REQUIERA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE.	3
PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO	CUANDO SE ENCUENTRE EN APs, O EN SITIOS RAMSAR Y NO SE CONSTRUYAN CAMINOS DE ACCESO (TRANSPORTE HELITRANSPORTADO) TAMPOCO SE IDENTIFIQUEN TIOC's,	2
PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO	CUANDO NO SE CONSTRUYAN CAMINOS DE ACCESO (TRANSPORTE HELITRANSPORTADO) Y NO SE IDENTIFIQUEN TIOC'S.	3
PERFORACIÓN DE POZO DE DESARROLLO	CUANDO SE ENCUENTREN UBICADOS EN AP´S Y/O SITIOS RAAMSAR Y/O TIOC´S	1
PERFORACIÓN DE POZO DE DESARROLLO	CUANDO NO SE ENCUENTREN UBICADOS EN AP´S Y/O SITIOS RAAMSAR Y/O TIOC´S	2
PERFORACIÓN DE POZO DE DESARROLLO	CUANDO EXISTA PLANCHADA Y FACILIDADES HABILITADAS PARA PERFORACIÓN DE POZO ADEMÁS DE CAMINOS Y NO SE IDENTIFIQUE NUEVAS TIOC'S Y EMPLEE LA MISMA TECNOLOGÍA DE LA APROBADA EN EL EEIA (DE LA PLANCHADA EXISTENTE) Y QUE NO REQUIERA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE.	3
PERFORACIÓN DE POZO DE DESARROLLO	CUANDO SE ENCUENTRE EN APs, O EN SITIOS RAMSAR Y NO SE CONSTRUYAN CAMINOS DE ACCESO (TRANSPORTE HELITRANSPORTADO) TAMPOCO SE IDENTIFIQUEN TIOC'S,	2